

ANUNCIO

BOLETÍN N° 171 - 28 de agosto de 2025

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

ARANARACHE

Información pública del proyecto de la ponencia de valoración

En la sesión que el Pleno del Ayuntamiento de Aranarache / Aranaratxe celebró en fecha 12 de junio de 2024, se acordó iniciar el proceso de revisión de la ponencia de valoración del término municipal de Aranarache / Aranaratxe, con el objeto de elaborar el proyecto de una nueva ponencia conforme a lo estipulado en el artículo 36 de la Ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre, del Registro de la Riqueza Territorial y de los Catastros de Navarra.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre, del Registro de la Riqueza Territorial y de los Catastros de Navarra, se somete el proyecto de nueva ponencia de valoración a información pública durante el plazo de 20 días hábiles, que se contarán a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra.

Durante el citado plazo de exposición, la propuesta de ponencia de valoración estará a disposición de las personas interesadas en las oficinas municipales y en la página web del Ayuntamiento en el siguiente enlace <https://www.aranarache.es/portal/seccion.aspx?N=426> a fin de que puedan formular las sugerencias o alegaciones que consideren oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aranarache / Aranaratxe, 20 de agosto de 2025.–El alcalde, David Azparren Lana.

Código del anuncio: L2511070